


---

This is the **published version** of the review:

Sierra Noguero, Eliseo. «Notícias de libros». Anuario de derecho marítimo, Núm. 15 (1998), p. 1171-1177.

---

This version is available at <https://ddd.uab.cat/record/274115>

under the terms of the  **COPYRIGHT** license

del Consejo, sobre viajes combinados, vacaciones combinadas y circuitos combinados; así como especiales referencias también a la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 y al Real Decreto 271/1988. Es significativo que el autor añade como Anexo la Ley objeto de estudio, al igual que la referida Directiva. No menos relevante es la falta de jurisprudencia, sea porque se trata de una ley reciente o porque el autor ha querido centrar la atención exclusivamente en el articulado; al igual que la doctrina que se cita en contadas ocasiones y siempre a nivel muy general. Respecto a la estructura debe tomarse en consideración cómo, a partir del segundo bloque, el autor sigue un esquema que se repetirá a lo largo de los restantes capítulos. Se iniciará con unas «Ideas previas» en las que el Profesor GÓMEZ CALERO da a conocer las líneas generales del contenido para pasar al desarrollo de las mismas.

En síntesis, el autor presenta un análisis minucioso del articulado de la Ley, cotejado con la Directiva, lo que provoca las lógicas reiteraciones que en nada desmerecen la obra. Viene, pues, a llenar un vacío, como el que vino a regular la Ley, para todo estudioso del Derecho Marítimo y Mercantil en general. (Queralt Reig Fabrega).

AMBROSE, C y MAXWELL, K.: *London Maritime Arbitration*. Lloyd's of London Press Ltd., London, 1996, pp. 1-450.

Guía práctica para entender las vicisitudes del arbitraje marítimo lon-

dinense tras la aprobación de la Arbitration Act de 1996. Contiene una descripción de cada fase del procedimiento arbitral conforme a la reforma de 1996. Se prevén también los incidentes que pueden aparecer en el curso del arbitraje (nombramiento de árbitros, costes totales del arbitraje, entre otros). En relación a las garantías para el efectivo cumplimiento del laudo arbitral, se analiza de modo especial la llamada «Mareva injunction», destinada a bloquear el patrimonio de una persona o sociedad establecidas fuera del Reino Unido para evitar la fuga de capital y frustrar la eficacia del laudo. (E.S.)

ROGERS, P., STRANGE, J. y STUDD, B.: *Coal: Carriage by Sea* (second edition). Lloyd's of London Press Ltd., London, 1997, pp; 1-260.

Se recogen los últimos avances técnicos en el transporte de carbón por mar. Incluye referencias a los problemas que acostumbran a presentarse durante la operación, ofreciendo soluciones y medidas preventivas. Contiene tablas estadísticas del consumo y producción internacional, así como una muestra comparativa de la fiscalidad entre países. (E.S.)

BRODIE, P.: *Illustrated Dictionary of Cargo Handling*, 2.<sup>a</sup> ed., Lloyd's of London Press Ltd., London, 1996, pp. 1-208.

Vocabulario terminológico de las técnicas de estiba y transporte marí-

timo de todo tipo de carga, acompañado de ilustraciones que facilitan la comprensión. Recoge una visión general, que obligará a consultar. La visión general que ofrece lo convierte en una obra de consulta obligada para maritimistas. (E.S.)

PHILLIPS, N.: *Mercant Shipping Act 1995. An Annotated Guide*. Lloyd's of London Press Ltd., London, 1996, pp. 1-353.

La presente obra es un comentario a la nueva ley británica de la marina mercante analizada por expertos en cada una de las materias objeto de análisis. Incluye un índice útil sobre la jurisprudencia sentada en cada uno de los extremos estudiados. (E.S.)

CURTIS, S. y CURTIS, D.: *The Law of Shipbuilding Contracts*, 2.<sup>a</sup> ed., Lloyd's of London Press, London, 1996, pp. 1-396.

Análisis de los principios y el régimen de los contratos de construcción de buques. La monografía afronta los problemas más comunes en las negociaciones contractuales sobre construcción de buques. En particular, toma como referencia los formularios «SAJ» y «AWES», por ser los de mayor utilización a nivel mundial. Ofrece también un examen de la cláusula contractual de inclusión de personal auxiliar de buque («ancillary clause»), habitual en la mayoría de proyectos de construc-

ción a gran escala. Esta segunda edición incorpora un comentario al reciente acuerdo de la OCDE sobre ayudas económicas a la construcción de buques. (E.S.)

SULLIVAN, E.: *The Marine Encyclopaedic Dictionary*, 5.<sup>a</sup> ed., Lloyd's of London Press Ltd., London, 1996, pp. 1-550.

Llega a su quinta edición la enciclopedia marítima calificada por «The Times» como guía imprescindible para llevar a buen puerto las negociaciones marítimas. La obra ofrece una colección de más de 20.000 voces, adaptadas a los avances técnicos y a las figuras contractuales de la industria marítima. Ofrece igualmente una explicación de las expresiones inglesas y latinas de los documentos marítimos. (E.S.)

HUDSON, N. G.: *The York-Antwerp Rules*, 2.<sup>a</sup> ed., Lloyd's of London Press Ltd., London, 1996, pp. 1-350.

La obra es un comentario a las Reglas de York y Amberes, que establecen los principios y disciplina de la avería gruesa. La nueva edición ha sido completamente revisada para incorporar la última versión de 1994. Se realiza un repaso al período de gestación y un análisis de cada una de las Reglas, con referencias jurisprudenciales. Para facilitar la comprensión, se incluyen ilustraciones explicativas. (E.S.)

AA.VV.: *The Ratification of Maritime Conventions*, publicado en asociación por la Universidad de Southampton, el Institute of Maritime Law y la Organización Marítima Internacional. London, 1996, 4 volúmenes.

Trabajo recopilatorio del texto completo de todas las Convenciones marítimas en vigor y las ratificaciones de cada una. Publicado en tres volúmenes, se garantiza un servicio de puesta al día anual. Los Convenios se agrupan por materias, incluyendo la declaración de motivos y comentarios doctrinales para facilitar su comprensión. (E.S.)

LONGOBARDI, R.: *I Porti Marittimi*, Giappichelli, Torino, 1996, pp. 1-433.

El autor, Jefe de la Oficina de legislación de la Autoridad Portuaria de Trieste y autor de numerosos estudios y publicaciones en el sector del Derecho portuario marítimo, analiza la normativa italiana referida a los puertos marítimos. La legislación está integrada por la ley de 28 de enero de 1994, modificada por la Ley de 23 de diciembre de 1996. En el primer capítulo se recoge la finalidad de la legislación italiana vigente, en el marco establecido en el art. 129 B del Tratado constitutivo de la CEE. El segundo capítulo ofrece una explicación de la definición legal de puerto marítimo y los diversos tipos que prevé la legislación italiana. En los siguientes capítulos, el autor examina los órganos de administración del puerto marítimo y

los diversos servicios prestados en el mismo. La obra concluye con una recopilación de la legislación italiana vigente en ese ámbito jurídico. (E.S.)

TRANQUILLI LEALI, R.: *Porti Turistici. Struttura e funzioni*, Giuffrè Editore, Milano, 1996, 1-263.

Estudio del régimen jurídico de los puertos turísticos italianos. La obra se justifica por la importancia que tienen tanto en la navegación en sentido estricto, como en el turismo, o en el desarrollo económico-social, local y nacional. Sobre esa premisa, el contenido en torno a dos cuestiones. En primer lugar, la concurrencia de competencias del Estado y las regiones italianas sobre los puertos turísticos. En segundo lugar, la naturaleza pública del espacio donde se ubica el puerto turístico, cuya actividad e infraestructuras son esencialmente privadas. (E.S.)

SANTONI, G.: *Infrazioni e Sanzioni maritime. Prontuario*, 5.ª ed., Ed. Laurus Robuffo, Roma, 1996, pp. 1-205.

La obra pretende ser un instrumento de rápida consulta para facilitar el conocimiento de la normativa italiana sobre las infracciones y sanciones marítimas. En los primeros capítulos, se hace referencia a la pesca marítima y a sus especialidades. Se analizan luego cuestiones tan diversas como la navegación de recreo, la dotación, las tasas estatales, el seguro obligatorio, las telecomunicaciones, o la contaminación de buques. (E.S.)